

**ASUNTO: PROMOCIÓN INMOBILIARIA “AIRES DEL CANTIZAL” EN LAS ROZAS DE MADRID.**

Estimado Presidente de Construcciones Amenabar,

Nos dirigimos a usted como antiguos clientes de Construcciones Amenabar en la promoción “Aires del Cantizal”, con el fin de que conozca la situación que nos ha hecho pasar la empresa de la que, por la información que disponemos, es usted presidente. Actualmente (octubre 2019) las viviendas se están empezando a construir en el barrio El Cantizal de Las Rozas de Madrid.

En mayo de 2018, el mismo día que empezó a comercializarse en SIMO la venta de viviendas en esta promoción, realizamos el pago de la señal de pre-reserva de una vivienda (xxxxxxx). La vivienda cubría nuestras expectativas en cuanto a distribución de espacios tras dos años buscando vivienda para comprar en Las Rozas. En julio de 2018 firmamos la reserva de la vivienda. Sabíamos que la licencia de obra tardaría en concederse y en consecuencia el inicio de la promoción. Nos dijeron que para final de año 2018 era posible que comenzaran las obras.

Finalmente el Ayuntamiento de Las Rozas aprobó la licencia de obra en mayo de 2019. Desde enero a mayo de 2019, tanto personal del departamento de urbanismo de Ayuntamiento como los comerciales de Amenabar nos dieron en las numerosas ocasiones que preguntamos información incorrecta sobre el estado de tramitación de la licencia. Tendríamos motivos para poner muchas quejas, pero esta situación no es muy distinta a la que tenemos conocimiento de otras promociones.

Tras la aprobación de la licencia de obra Amenabar nos comunica por mail que las obras comenzarían en junio de 2019. Por información que habíamos recopilado, teníamos sospecha que una de las consecuencias del retraso en la concesión de la licencia podría ser por motivos que afectarían al portal 4 y por tanto a la vivienda reservada en junio de 2018. Por este motivo, en junio de 2019 preguntamos presencialmente en la calle Velázquez 83 (Madrid) a una comercial de Amenabar si había algún cambio sustantivo respecto al plano de la vivienda reservada, indicándonos esta persona que *“no la habían comunicado que hubiera ningún cambio en los áticos de la promoción”*. Confiamos en su palabra. Todavía no intuíamos la sorpresa que nos darían poco tiempo después.

A finales de julio de 2019, cuando somos citados para firmar el contrato privado de compraventa, el plano que nos presenta Amenabar de la vivienda es totalmente distinto al reservado, lo cual provoca que renunciemos a la reserva de la vivienda.

Tras 14 meses de espera (mayo de 2018 a julio de 2019) la vivienda que habíamos reservado quedaba en nada. Nadie nos había adelantado durante todos estos meses (mucho antes de la concesión de la licencia de obra) que la distribución de espacios de la vivienda reservada formaba parte del pasado.

Nuestra primera queja viene del hecho que se comercialicen unas viviendas que sufren finalmente unos cambios tan grandes en su distribución, entendemos porque algún aspecto

del proyecto con el que se comercializa antes de tener concedida la licencia de obra no cumple normativa urbanística. En resumen, si el gabinete que redacta el proyecto que debe aprobar el Ayuntamiento no es capaz de defender que está ajustado a normativa urbanística, más le vale a Amenabar que, como promotora, comercialice viviendas solamente cuando tenga la promoción concedida la licencia de obra municipal. Por supuesto sabemos que los documentos que firmamos en la reserva contemplaban cambios de proyecto por imposición municipal, pero la profesionalidad de los arquitectos de Amenabar debiera llevarles a no incumplir normativa en sus proyectos que someten a licencia municipal.

Pero nuestra mayor queja viene del hecho de que los arquitectos de Amenabar conocían muchos meses antes que se aprobara la licencia de obra en mayo de 2019 que esta y otras viviendas del mismo portal no tendrían la distribución de espacios con los que se estaban comercializando. ¿Por qué no tuvieron la deferencia de comunicarnos cuanto antes este cambio para ocasionarnos el menor perjuicio?. Son muchos meses de ilusión que desaparece de un plumazo un mal día de julio. No nos comunicaron los cambios hasta el momento que nos tocaba por orden de llamada para firmar el contrato de compraventa. Un comportamiento muy humano con sus clientes. Como si les compráramos pipas en vez de pisos.

Ahora nos encontramos sin vivienda y con el precio de la vivienda bastante más elevada que cuando nos apuntamos a esta promoción en mayo de 2018. Esta situación nos ha supuesto un perjuicio emocional y económico.

No sabemos la calidad con la que Amenabar construye las viviendas que promocionan, lo que si tenemos claro es que tiene trabajadores (por lo menos los arquitectos y comerciales que han intervenido en la venta de la vivienda que reservamos con ustedes) tienen bastante poca humanidad con los clientes. Simplemente debemos representar para ustedes el dinero que aportamos.

Espero que atienda nuestro escrito y en el futuro sus trabajadores traten a sus clientes como personas y no como cheques y, tal como anuncia su página web, tras su equipo humano haya realmente “profesionales con experiencia y compromiso” que ofrecen un “trabajo excelente”.

Evidentemente, con nuestra experiencia con ustedes nunca recomendaríamos a Amenabar.

Reciba un cordial saludo.